



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ingeniería



"Donar Órganos es Donar Esperanzas"

- RESOLUCION Nº 216/14
RESISTENCIA, 24 JUNIO 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 32º inc. s) del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste establece que el Consejo Directivo, a propuesta fundada del Decano, debe designar a los Secretarios de Facultades;

Que en tal sentido el Sr. Decano, Ing. José Leandro BASTERRA propone la designación de la Ing. María Teresa CLEMENTE, como Secretaria de Integración Estudiantil de esta Facultad;

Lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del día de la fecha;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:**

Artículo 1º.- DESIGNAR a la Ing. MARIA TERESA CLEMENTE – D.N.I. Nº 5.723.411, como **Secretaria de Integración Estudiantil** de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, a partir del día 1º de julio de 2014 y por el término de Cuatro (4) años.-

Artículo 2º.- REGISTRAR la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y, oportunamente proceder a su archivo.-

hjm.-

Ing. Arturo A. BORFITZ
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería

Ing. José L. BASTERRA
Decano
Facultad de Ingeniería